

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA****ACTA Nº 37****SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016**

**CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL 195º ANIVERSARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL POR EL CABILDO ABIERTO DE LIMA**

**PRESIDIDA POR EL SEÑOR LUIS CASTAÑEDA LOSSIO - ALCALDE METROPOLITANO DE LA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Siendo las 12:08 horas y encontrándose presentes el señor Alcalde Metropolitano de Lima, Luis Castañeda Lossio; los señores Regidores Metropolitanos Juárez Gallegos - Teniente Alcalde Metropolitana -, Arrieta Kohler, Cano Altez, Castillo Calderón, Collantes Díaz, D'Azevedo García, Miyashiro Arashiro, Miyashiro Ushikubo, Ruiz Silva, Tord Romero, Valdez Tejada, Valdivieso Méndez y Vassallo Sánchez.

Se encontraban de licencia los señores Regidores Freitas Alvarado, Ramírez Gallegos y Salinas López-Torres.

Se dio inicio a la Sesión Solemne, con ocasión del 195º Aniversario de la Declaración de la Independencia por el Cabildo Abierto de Lima, entonando las notas del Himno Nacional del Perú.

Lectura de la Resolución de Alcaldía convocando al Concejo Metropolitano de Lima a Sesión Solemne.

*"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º.192; Lima, 06 de julio de 2016; EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA; CONSIDERANDO: Que, la Declaración de la Independencia Nacional por el Cabildo Abierto de Lima, se realizó el 15 de julio de 1821, y la proclamación de la misma el 28 de julio de dicho año; Que en el presente año se conmemora el 195º Aniversario de dicha efeméride; Que corresponde convocar a Sesión Solemne al Concejo Metropolitano de Lima con ocasión de la celebración del Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional por el Cabildo Abierto de Lima, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 13º de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y el artículo 57º, incisos e) y h) del Reglamento Interior del Concejo; Estando a lo acordado; RESUELVE: Artículo único.- Convóquese al Concejo Metropolitano de Lima a Sesión Solemne el 15 de julio del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con ocasión de celebrarse el 195º Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional por el Cabildo Abierto de Lima. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE".*

Se dio lectura del Acta de la Declaración de la Independencia Nacional, por la señorita Shadia Valdez Tejada, Regidora Metropolitana de Lima.

La señorita VALDEZ TEJADA, Regidora Metropolitana dijo:

*"Doctor Luis Castañeda Lossio - Alcalde Metropolitano de Lima, señores Congresistas de la República, señores representantes del Presidente del Congreso de la República, señor representante del Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, señores Embajadores, doctora Virginia Baffigo de Pinillos - Jefa de EsSalud, señores Alcaldes Distritales, señores Regidores Metropolitanos, señoras y señores todos. En la Ciudad de los Reyes del Perú, el 15 de julio de 1821, reunidos en este Excelentísimo Ayuntamiento, los señores que lo componen, con el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, prelados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el oficio del excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Libertador, don José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído e impuesto de su contenido, reducido a que las personas de reconocida probidad, luces y patriotismo que habitan en esta capital expresasen si la opinión general se hallaba decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder a la jura de ella, de todos los señores concurrentes por sí y satisfechos de la opinión de los habitantes de la capital dijeron que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera, y que para que se proceda a su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta Acta a ese mismo señor excelentísimo, y firmaron los señores el Conde de San Isidro; Bartolomé, Arzobispo de Lima; Francisco de Zárate, y siguen firmas".*

Acto seguido, el Discurso de orden a cargo del señor Wilder Ruiz Silva, Regidor Metropolitano de Lima;

*"Señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde Metropolitano de la Ciudad de Lima, doctora Ada Constantino - Gerente Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, señores Embajadores, doctora Virginia Baffigo de Pinillos - Presidenta de EsSalud, señores Alcaldes Distritales, señores Regidores Metropolitanos, señoras y señores. A nombre del señor Alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio y de todos los Regidores de esta ciudad, me enorgullece tomar la palabra, para una vez más, con motivo de las Fiestas Patrias conmemorar la reunión general del vecindario de la Ciudad de Lima, que decidió un día como hoy en 1821, mediante Cabildo comunicar que la voluntad general del pueblo estaba decidida por la Independencia de España, así como de cualquier otra nación extranjera. Posteriormente el 21 de julio de ese año se dio la noticia que la Proclamación de la Independencia sería el sábado 28 de julio de 1821. La instalación de San Martín en el Palacio Virreinal significó la toma del poder por el grupo libertario. Se trataba ahora de gobernar mediante disposiciones que permitieran el ordenamiento del caos a través de una política que pudiera satisfacer las ansias de reforma y al mismo tiempo terminar con los ejércitos realistas que contaban con fuerzas regulares de más de 23,000 hombres, ocupando todo el Valle del Mantaro, la parte sur y el Alto Perú. Se acentuaba así la doble tarea de organizar la mejor manera de gobierno, la democracia y de continuar la lucha para concluir la independencia. Siempre será motivo de polémica el tema del principio y del perfeccionamiento de la Independencia, por eso es bueno recordar al doctor José Agustín de la*

## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

## ACTA Nº 37

SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

Puente Candamo, estudioso de la Emancipación quién se pregunta: ¿cuándo se inicia?, ¿cuándo concluye la Independencia del Perú? Si nos atenemos a las exigencias de señalar fechas, de la Puente Candamo señala que no hay error al sostener que la Independencia fue un largo proceso que se desarrolla entre 1780 y 1824; por eso, textualmente sostiene: «1821 es, sin duda, el año central que estudiamos; representa la hora de la esperanza que se manifiesta en el primer 28 de julio de la historia. En estas materias opinables—dice Puente Candamo—sobre el significado de algunas fechas, 1824, año de las jornadas épicas de Junín y Ayacucho, pueden presentarse como el momento final de la Independencia, que se confirma en 1826 con la rendición de Rodil en el Callao». Otros autores piensan—por ejemplo—en 1827, tiempo del retiro de las fuerzas colombianas del territorio peruano. Pero, más allá de fechas en sentido estricto, la Emancipación se inicia en el Siglo XVI; «y sus proyecciones—también dice de la Puente y Candamo—nos comprometen hasta el presente, porque el tiempo de la Independencia convivió con el Virreinato y con el origen del Estado Peruano». Por eso estudiar y conocer la Independencia es proyectar a la hora actual las esperanzas y sobre todo, el cumplimiento de los ideales que inspiraron a los ideólogos de la Emancipación Peruana, como bien lo dice la doctora, María Luisa Rivara, en el Tomo II de su obra, Filosofía e Historia de las Ideas en el Perú. Mi Maestra, María Luisa Rivara, afirmaba que el proceso ideológico que condujo a la Emancipación es una consecuencia de la filosofía de la ilustración y que consistía en pensar que el hombre había desarrollado formas primitivas de actividad mental y que estaban condenadas a ser reemplazadas por una era de la razón. Por eso es bueno recordar hoy día a los más claros exponentes de la filosofía de la ilustración, pues ellos fueron los que de una y otra forma condujeron al país a la Emancipación. Nuestro sincero homenaje a José Baquijano y Carrillo, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Vicente Morales Duárez, Manuel Lorenzo de Vidaurre, Hipólito Unánue, Toribio Rodríguez de Mendoza, José de la Riva Agüero, entre otros, y porque estos hombres ilustrados confiaban en la posibilidad de reorganizar a fondo la sociedad colonial, basándose en principios racionales. Racionalidad que hoy más que nunca ponemos en acción para seguir construyendo una Lima moderna, segura y sobre todo, más humana. La atmósfera de racionalidad vivida en la época de la Emancipación significó también que cada hombre tenía que escoger entre la fidelidad al rey o la fidelidad a la comunidad donde había nacido; y la decisión por la fidelidad a la tierra condujo, necesariamente, al separatismo. Por eso, no se puede explicar el momento de la realización del Cabildo, que hoy recordamos, ni el suceso solemne de la Proclamación el 28 de julio de 1821, sin la realidad de un proceso prolongado de madurez intelectual del pueblo peruano, encaminado a comprender que había llegado la hora de separarnos del reino de España y fundar una república propia, la República Democrática del Perú. Es un hecho que en Lima vivía lo más nutrido de lo que entonces se llamaban 'los españoles americanos', es decir, 'los criollos'. Era parte de la nobleza de la sangre y de las armas, de la burguesía adinerada, de la alta burocracia y de la crema de la intelectualidad, un colectivo lógicamente hasta entonces comprometido con la corona española, a la que de una u otra manera servían. Es ese grupo que podríamos denominar la aristocracia limeña el que se reunió con el libertador don José de San Martín, para conversar sobre el destino del Perú y que determinó, con él, la redacción y firma del Acta de la Independencia. El Perú fue hasta el Virreinato de Abascal, el centro de la resistencia española ante el empuje de las corrientes ilustradas americanas que promovían la separación de nuestros pueblos de la corona española. Se produjo, ante la realidad de la próxima libertad política del Perú, un éxodo de españoles y criollos a la Península, pero hubo, asimismo, una transformación ideológica de muchos realistas para convertirse en sinceros patriotas, a la vista del cambio político que se desarrollaba en esos años, y que terminaría —como hemos manifestado— con las victorias de Junín y Ayacucho en 1824. En ese contexto, la personalidad del limeño se mantuvo con sus notas de iniciativa creadora, capacidad de gobierno, voluntad de superación y amor por las humanidades y las ciencias, con un espíritu universitario que se encarnaba en la Universidad Mayor de San Marcos. Pero, ahora, pasados tantos años, desde este recinto de la Municipalidad Metropolitana de Lima y en los albores del Bicentenario de nuestra Independencia, deberíamos seguir preguntándonos ¿cómo perfeccionar ese espíritu libertario, esa voluntad constructora de una patria libre, esas ideas de virtud, de honestidad, de estudio, de bondad, de progreso y gloria, que estuvieron presentes en el discurso de los precursores, incluso en las arengas de los militares, que hicieron realidad el trance de la Colonia a la Libertad? Porque si bien la economía política marca hoy el rumbo de la colectividad, debe ser el mundo del pensamiento, del conocimiento y el de la ética, el que señale la razón de la conducta de los hombres públicos, preocupados sí por el crecimiento económico y el desarrollo social, pero inquietos simultáneamente por los valores de la solidaridad ciudadana, del bien común de la participación vecinal, del respeto al principio de autoridad y del Estado de Derecho, para garantizar para todos una vida libre e independiente y, simultáneamente, civilizada y pacífica. Y esos son los principios con los cuales la actual gestión municipal, presidida por el señor Alcalde el doctor Luis Castañeda Lossio, viene trabajado desde el primer día para hacer compatible los ideales de servicio a la comunidad con el sentido propio del trabajo del Gobierno Local, para hacer más amable y más digna la vida diaria de todos los vecinos de Lima Metropolitana. Finalmente, estas reflexiones que se hacen en el marco del ambiente festivo de nuestras Fiestas Patrias, tan queridas por todos nosotros, fiestas que son realmente motivo de gozo y alegría, porque dejaremos por un par de días la jornada laboral para dedicar más tiempo a la familia y al descanso, al encuentro con nosotros mismos y en el entorno vecinal que nos es propio, mirando con orgullo el pasado y con ilusión el futuro. Hagamos votos para que los próceres de nuestra Patria, aquellos que firmaron el Acta de la Declaración de la Independencia nos miren desde el más allá con la satisfacción, no sólo de que su esfuerzo valió la pena, sino que vean en nosotros la continuidad de la realización de sus proyectos libertarios».

A continuación, la señora ADA CONSTANTINO FERNÁNDEZ, Gerente de la Municipalidad Metropolitana de Lima, expresó el discurso siguiente:

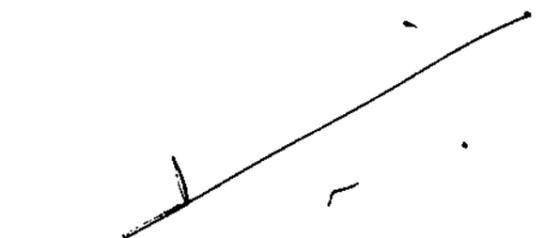
“Señor Alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio; señor doctor Eduardo Vega, Defensor del Pueblo; señores Embajadores; doctora Virginia Baffigo, Presidenta de EsSalud; Alcaldes Distritales, Regidores Metropolitanos, distinguidos funcionarios municipales, señores y señoras; realmente es un honor inesperado, que me haya

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA****ACTA N° 37****SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016**

*invitado el Alcalde a decir estas últimas palabras de conclusión de la ceremonia con la que se inician los festejos cívicos por la Independencia del Perú; se inicia tradicionalmente las celebraciones patrias cada 15 de julio aquí con el Cabildo de Lima, porque como lo ha señalado el Regidor Wilder Ruiz, el Cabildo de Lima fue en el que se inició la Independencia con la suscripción del Acta del Cabildo en el año 1821, y así como ocurrió en ese año, Lima está permanentemente en ebullición y es el centro de la preocupación de nuestro Alcalde; nuestro Alcalde cada día nos motiva y nos empuja a trabajar por esta ciudad, esta ciudad que tiene tantas necesidades y que en una frase muy conocida de él es: «Siempre trabajemos por los que más necesitan»; en ese afán de trabajo ya estamos avanzando, estamos en una etapa de construcción de escaleras, las casas solidarias, las losas deportivas y, además, obras muy importantes para la ciudad, que van a darnos una conectividad, nos van a dar modernidad y van a hacer que Lima siempre esté presente, siempre esté con un afán de crecimiento, de fortalecimiento y siempre vamos a estar adelante porque ese es el impulso que tenemos cada día. Finalmente, solamente desearles a nombre de nuestro señor Alcalde, de nuestros Regidores Metropolitanos, a todos nuestros invitados unas Fiestas Patrias llenas de positivismo, energía por el nuevo año y por las nuevas expectativas que se nos vienen. Muchas gracias».*

Se solicitó a todos los presentes se mantengan en sus sitios, porque hay una grata sorpresa; a los ganadores del IX Festival Nacional de Bandas Escolares, realizada el día de ayer, iniciativa del Alcalde de Lima, hace nueve años y que hoy continúa; se hace presente la Banda de Músicos del Colegio I.E.P. "William Prescott" de la Ciudad de Tacna, quienes ofrecieron el huayno "Mi Cuyana", folklore de Tacna, y luego un mix de mambos.

Siendo las 12:47 horas, se levantó la Sesión Solemne que celebró el Concejo Metropolitano de Lima, con ocasión del 195° Aniversario de la Declaración de la Independencia por el Cabildo Abierto de Lima.



**SR. LUIS CASTAÑEDA LOSSIO  
ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA**



**SR. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO**